PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal

Retiro, 05 de Marzo de 2014.

DECRETO EXENTO N° 883.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Yessenia Ceballos Muñoz, con domicilio Bicentenario calle 4 N° 597 Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para termino de casa".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley ${\tt N}^{\circ}18.695$ "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE

: Yessenia Ceballos Muñoz

RUT

: 17.332.967-9 : Comuna Retiro

A REALIZARSE LOCAL

: Gimnasio Municipal

ACTIVIDAD	DIA	
Campeonato de Baby Futbol	Viernes 07 de Marzo de 2014 Sábado 08 de Marzo de 2014 Sábado 08 de Marzo de 2014 Domingo 09 de Marzo de 2014	HORARIO 19:30 a 24:00 Hrs 00:01 a 03:00 Hrs 19:30 a 24:00 Hrs
MOTIVO : Reunir	fondos para termino de casa	00:01 a 03:00 Hrs

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de <u>Cervezas</u>, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a <u>Doña Yessenia Ceballos Muñoz</u>, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo del <u>CAMPEONATO DE BABY FUTBOL</u> durante el día y horario precedentemente señalado.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES

PRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /